

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3849

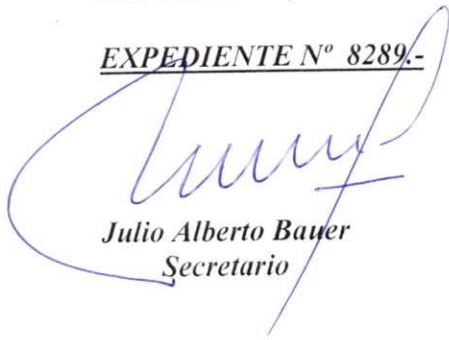
ARTÍCULO 1º: Dispóngase la construcción de un cartelera con la leyenda "PROHIBIDO ESTACIONAR" a colocarse en la vereda de la Comisaría de la Mujer.-----

ARTÍCULO 2º: Pintese de amarillo todo el tramo de cordón frente a la Comisaria de la Mujer.-----

ARTICULO 3º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN SESION ORDINARIA.-----

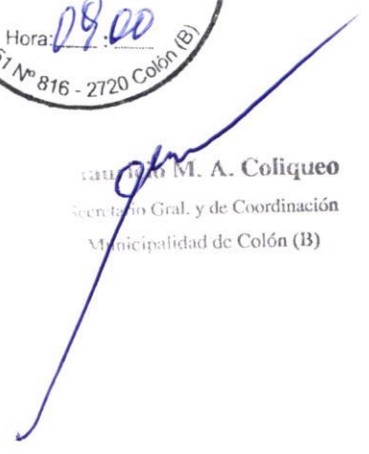
EXPEDIENTE N° 8289.-


Julio Alberto Bauer
Secretario




Waldemar Giordano
Presidente




M. A. Coliqueo
Secretario Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)